

de las Torres, dió ayer una caída al colegio público de San José, fracturándose la pierna izquierda. Fue conducido a la casa de socorro, donde le prestó asistencia el médico de guardia, siendo después trasladado al hospital de San Juan.

En los hoteles de esta capital se hospedan los siguientes viajeros:

Sebastián Feijoo y don Víctor Tuset y señora.

Don José Cardona, don Miguel Cejudo, don José María Voinar, don Amador y don Miguel Llovet y don Pascual Arraiza.

Oriente.—Mr. Otto Lebolit y don Marcelino Lataza.

Navío.—Don Cayetano Ruiz, don Miguel Llamas, don Fernando Reinos, don Basilio Aguilar y don Guillermo Bis.

Han venido de Motril, don José María Navarro, don Francisco Caparrós, don Juan Velez, don José Espadas, don Francisco Maez y don Miguel Teles.

Para dicha ciudad han salido, don Gonzalo Hernández, señor Santacruz, don Francisco Soría, don Enrique Aguilar, don Antonio Molina, don Miguel Camasosa y don José Periz.

Para Lanjarón y Orgiva, don Antonio Rico, don Antonio Muñoz, doña Marcela Leiva, doña María Ruiz, don Ricardo Martínez, don Francisco Gijón, doña María Somoza, don Antonio Morales, don Carlos Vilchez, doña María Pérez, don Francisco García y don Emilio Morales.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 763 comidas.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1910

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	11° 0	766 66	Este	Cubierto
A las 15	13° 0	765 63	Sur	Lluvia

A las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 14° 2.—Ídem máxima a la sombra, 14 4.—Ídem mínima cubierto, 6 0.—Ídem mínima descubierta, 0 4° 0.—Evaporación, 1 62.

El señor Iglesias (don Pablo) reanuda su discurso.

Trata de la huelga del Ferrol, considerando natural que los obreros defiendan que no se les despidan sino por cuestiones del trabajo.

Agrega que, como vivimos en un régimen de intereses encontrados, no es extraño que surja la lucha.

Dice que la acción de la huelga solo tiende a mejorar la condición del obrero.

Termina combatiendo las leyes restrictivas.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El señor Merino está muy afónico y apenas se le oye.

Justifica el ministro la intervención del Gobierno en las huelgas, negando que se hallan cometido coacciones.

Elogia después la actitud de los obreros, afirmando que le parecen muy justas sus pretensiones.

Considera que el *boycottage* es ilícito cuando se traduce en coacción por la fuerza.

Los presupuestos
Entrase después en el orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

El señor Garriga consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Portela le contesta.

Interviene el señor Jorro.

En este momento de la sesión, reanuda el señor Jorro la información en los pasillos del Congreso, los periodistas nos retiramos de la tribuna de la prensa.

Al reanudar la información, nos enteramos de que el conde de Santa Engracia ha contestado al señor Jorro.

Rectifican ambos oradores.

El señor Saizilla interviene.

Y se levanta la sesión.

mitin que debía celebrarse hoy en la Casa del Pueblo en favor de los obreros huelguistas de Sabadell.

Obreros detenidos
Madrid 9.—Informan de Barcelona que ascienden a 20 los obreros detenidos con motivo de las huelgas.

Metalúrgicos procesados
Madrid 9.—Telegrafían de Barcelona que el juez especial que entien de en las huelgas ha dictado auto de procesamiento contra los individuos que forman las juntas de obreros metalúrgicos.

Los talleres abiertos.—No cesan los obreros
Madrid 9.—De Barcelona dicen que, cumpliendo el acuerdo adoptado, los patronos metalúrgicos abrieron hoy los talleres.

No acudió ningún obrero al trabajo.

La huelga de Sabadell
Madrid 9.—Notician de Barcelona que la huelga de Sabadell continúa en el mismo estado.

Huelga solucionada
Madrid 9.—Comunican de Barcelona que la huelga sostenida por los carreteros de la viuda de Casas se ha solucionado.

Los patronos han admitido a los obreros, pagándoles los jornales devengados durante los días de la presente semana.

Crimen pasional.—Asesinato y suicidio
Madrid 9.—Telegramas recibidos de Barcelona participan que en la calle del Arsenal se ha desarrollado hoy un sangriento drama pasional.

Un individuo llamado Victoriano Rey, casado, requería de amor a su criada María Simón.

Esta rechazaba las pretensiones de Victoriano, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo éste para ser correspondido en su pasión.

Hoy, al regresar María de la compra, Rey la hizo dos disparos, matándola.

Después, el criminal volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza, cayendo al suelo en estado agónico.

Victoriano fué conducido a un dispensario, donde falleció poco después.

Procesos y detenciones
Madrid 9.—Participan de Barcelona que, a consecuencia del proceso instruido contra la comisión de la huelga de metalúrgicos, han sido detenidos dos individuos de la junta.

Acuerdo de los patronos
Madrid 9.—Informan de Sabadell que los patronos han acordado abrir los talleres en las mismas condiciones que antes de la huelga, aceptando a cuantos obreros se presenten.

Una pregunta.—Nueva comisión
Madrid 9.—Dicen de Barcelona que los metalúrgicos huelguistas han preguntado al gobernador civil si podrían constituir una nueva comisión de la huelga en sustitución de la que ha sido procesada.

El señor Muñoz les contestó que se atuvieran a la legalidad.

Una suscripción.—Los restos de Ferrer.—Su devuelta
Madrid 9.—Telegramas llegados de Barcelona participan que los radicales han abierto una suscripción para trasladar a sitios civil los restos de Francisco Ferrer.

Los organizadores de la suscripción han devuelto al comité de Bruselas 10 000 pesetas que remitió con dicho fin, indicando que sólo quieren fondos españoles.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Las conclusiones de los médicos
Madrid 9.—Una comisión de médicos titulares ha visitado hoy al ministro de la Gobernación señor Merino, para entregarle las conclusiones aprobadas en el último Congreso celebrado en Madrid.

Panoramas por Veragua
Madrid 9.—En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del señor duque de Veragua.

Asistieron todos los individuos del Gobierno de uniforme, representantes de la familia real y comisiones de todos los cuerpos de la Armada.

Una compañía de infantería de Marina tributó los debidos honores.

Consejo de ministros
Madrid 9.—Terminadas las funerales por el duque de Veragua, los ministros se trasladaron al ministerio de la Gobernación, celebrando Consejo.

La reunión duró media hora.

A la salida manifestaron los congresos que se habían limitado a cambiar impresiones acerca de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras.

Hicieron los ministros algunas observaciones para determinar la forma de algunos capítulos que pudieran motivar discusión en ambas Cámaras.

El jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de la Guerra general Aznar, dieron cuenta a sus compañeros de lo tratado ayer por la comisión de presupuestos del Senado.

Expusieron además las modificaciones que se introducen en el presupuesto del ministerio de la Guerra con motivo del aumento de sueldos a los coroneles y tenientes coroneles, como asimismo las modificaciones que tendrá el de Marina por igual causa.

El ministro de Estado señor García Prieto dió cuenta de la marcha de las negociaciones con el embajador marroquí El Mokri.

El señor Canalejas expuso las interrelaciones que tiene anunciadas el Gobierno, distribuyendo la labor entre los ministros para atender a todos los debates.

Firma regia
Madrid 9.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

Del ministerio de la Guerra: Disponiendo que pasen a la reserva los generales Sotomayor y Cauti.

Y otros muchos decretos concediendo destinos y cruces.

Me firma regia
Madrid 9.—Los decretos del ministerio de la Guerra firmados hoy por el rey, a que aludía en mi anterior telegrama, son los siguientes:

Concediendo la cruz de San Fernando al capitán de infantería fallecido don Celestino Rodríguez Salgado, por el combate del zoco El Jem.

Concediendo el ingreso en la escuela de la reserva retribuida a los segundos tenientes y alumnos de artillería e ingenieros que no terminen sus estudios.

Concediendo grandes cruces blancas del mérito militar a los generales de brigada señores Marvá, Martín, Puente, López Domínguez (don Fernando) y Carbó.

Destinando a los coroneles de la guardia civil señores Castaños y Sazazar al mando de los tercios 19 y 17 respectivamente.

Destinando igualmente al teniente coronel señor Fimiel Sanchiz al mando del 14 tercio de caballería.

La plantilla del generalato
Madrid 9.—Oficialmente se ha desmentido que se presente ahora a las Cortes la reducción de las plantillas del generalato.

Esta forma parte de los planes del Gobierno.

Si se llegara a la reducción sería con compensaciones, pero nunca con propósitos de paralizar las escalas.

Prácticas extraordinarias
Madrid 9.—El ministro de Instrucción pública señor Burell ha firmado

Las Cortes

SENADO
Sesión del 9 de Noviembre de 1910

Madrid 9.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Preguntas y respuestas
El señor Polo y Peyrolón se ocupa de las pensiones concedidas para hacer estudios en el extranjero.

El señor marqués de Mariano aboga por la conservación de las carreteras y por el fomento del turismo, indicando que esto reportaría a España grandes beneficios.

El ministro de Estado (García Prieto) contesta a ambos senadores.

El señor Frats pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al capitán señor Guerrero.

Después se entra en el orden del día, reanudándose la discusión de

Los presupuestos
Se discute el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Labra consume el primer turno en contra de la totalidad.

Elogia la orientación del presupuesto, censurando seguidamente la mezquina cantidad con que se dota a los consulados.

Después se ocupa el orador del problema marroquí, estudiándolo y abogando por la prosecución de la obra africanista.

Seguidamente interesa el aumento de sueldo a determinados representantes españoles en algunos países, indicando que la vida está muy cara.

Le contesta el señor Palomo.

El señor Rodríguez Sampedro consume el tercer turno en contra.

Reconoce que los sueldos que disfrutan los diplomáticos son muy exigüos.

Agrega que, a pesar de esto, se opone a que se les aumente el sueldo.

Considera necesario el establecimiento de un centro de información comercial.

El ministro de Estado le contesta y hace el resumen del debate.

A continuación se discute el articulado.

Y se levanta la sesión, no habiendo número bastante para votar el presupuesto.

CONGRESO
Sesión del 9 de Noviembre de 1910

Madrid 9.—A las dos de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el señor conde de Romanones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Preguntas y respuestas
Varios diputados preguntan ruegos sin interés.

El señor Banzo pide las comunicaciones cruzadas entre los gobernadores militares de Ceuta y Melilla y el jefe de las fuerzas militares de Casablanca.

Dice que estos documentos los han publicado otros Gobiernos.

Anuncia una interpelación sobre el asunto.

Luego pide que en Melilla no se cedan terrenos por canoa, sino por subasta, para evitar abusos.

Solicita que todos los cuerpos de Melilla estén destacados el mismo tiempo, pues se tiene a la brigada disciplinaria siempre en La Restinga, por atribuirse a sus soldados todos los desafueros que se cometen en la población.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Dice que no está dispuesto a consentir que se discuta en el Parlamento el destino de las fuerzas del ejército.

Respecto a la venta de terrenos y otros puntos de que se queja el señor Romeo, dice que hay muchos españoles que, sin quererlo, entorpecen la acción del Gobierno, perjudicando los intereses nacionales.

Rectifica el señor Romeo.

Las huelgas de Cataluña
Continúa el debate sobre las huelgas de Cataluña.

La franquicia postal
Madrid 9.—En el Congreso de los diputados han empezado las medidas adoptadas para restringir la franquicia postal.

El trabajo en las minas
Madrid 9.—Ante la comisión que estudia el proyecto de ley para regular el trabajo en las minas, ha informado el diputado señor Sanguino.

Haciendas locales
Madrid 9.—El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, leerá en las Cortes un proyecto para determinar los gastos que los Ayuntamientos pueden realizar a consecuencia de la ley de exacciones locales, cuyo proyecto leyó ayer en el Congreso.

En dicho proyecto se puntualizarán los gastos fijos y cuales quedarán al arbitrio de los Ayuntamientos.

Es posible que al discutirse el proyecto de exacciones locales se concedan medios especiales a algunas grandes poblaciones, inspirados en un principio de autonomía municipal, con las limitaciones consiguientes.

Natalio Rivas
Madrid 9.—Ha marchado a París el diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas.

Visita del capitán general.—Ninguna baja
Madrid 9.—El capitán general de Madrid señor Ríos, ha informado al rey don Alfonso de que no ha habido ninguna baja en las fuerzas que asistieron a la misa de campaña celebrada en el paseo de la Castellana.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 9
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	84 45	84 45
Fin corriente	60 00	60 00
Fin próximo	60 00	60 00
Al contado		
Serie E de 50.000 pts. nominales	84 35	84 20
• B de 25.000	84 35	84 20
• D de 12.500	85 25	85 30
• C de 5.000	86 25	86 30
• A de 2.500	85 25	85 30
• A de 500	86 25	86 25
En diferentes series	86 25	86 30
5 por 100 amortizable		
Serie E de 50.000 pts. nominales	101 81	100 06
• B de 25.000	101 85	1 1 8
• D de 12.500	101 80	101 90
• C de 5.000	101 85	101 95
• B de 2.500	101 85	101 90
• A de 500	1 1 85	101 95
En diferentes series	100 90	101 95
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	92 00	00 00
• B de 12.500	92 00	00 00
• C de 5.000	92 00	00 00
• B de 2.500	92 00	00 00
• A de 500	92 00	00 00
En diferentes series	92 00	92 21
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 55	101 41
Acciones del Banco de España	450 00	454 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	340 00	346 50
Id. del Banco Hispanoamericano	240 00	240 00
Sociedad General A. Zucaveros española. Acciones preferentes	55 50	55 50
Id. Id. ordinarias	16 00	16 00
Id. Id. obligacionaria	83 00	83 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 25	97 27
3 por 100 francés	93 85	93 93
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	7 10	7 01
Londres	00 00	27 07

De Barcelona
Mitin suspendido

Madrid 9.—Un telegrama recibido de Barcelona dice que el gobernador civil señor Muñoz ha suspendido el

VALLADOLID

La infanta Paz
Madrid 9.—Por un telegrama recibido de Valladolid se sabe que la infanta doña Paz, acompañada de su familia, ha marchado a Zaragoza.

VALENCIA
Caida mortal
Madrid 9.—Informes recibidos de Valencia participan que un niño se ha caído desde un tercer piso, quedando muerto.

Contrabando
Madrid 9.—Nuevas noticias de Valencia dicen que en las cercanías de Alberique han sorprendido los carabineros un carro cargado de tabaco.

TARRAGONA
El Observatorio del Ebro
Desderezados
Madrid 9.—Un telegrama recibido de Tortosa dice que el Observatorio del Ebro ha registrado dos terremotos, uno próximo y otro lejano.

ZARAGOZA
La huelga de tranvías.—Obrera que cesó
Madrid 9.—Telegramas recibidos de Zaragoza participan que un grupo de huelguistas de los talleres de don Nicolás Escoriaza, ha visitado hoy al director de los mismos para decirle que están dispuestos a reanudar el trabajo.

Los demás huelguistas salieron al encuentro para disuadirles de su propósito.

El gobernador civil envió fuerzas de seguridad para evitar que se cometieran coacciones.

CORUNA
La huelga del arsenal.—Amorosa a los huelguistas.—No se ve
Madrid 9.—Telegramas recibidos de El Ferrol participan que la huelga sostenida por los obreros del arsenal sigue sin resolverse.

La comisión protectora de la Marina llamó hoy a los huelguistas conminándoles a que vuelvan al trabajo, pues en caso contrario, perderán los derechos pasivos que les corresponden.

Sábase que la empresa del arsenal tiene el irrevocable propósito de no admitir al obrero despedido, causa de la huelga.

Por su parte, los obreros tampoco están dispuestos a ceder.

Esta tarde la empresa despedirá a 180 obreros.

Las impresiones del conflicto son pesimistas, pues no se ve una solución próxima.

PORTUGAL
Machado dos Santos
Madrid 9.—Telegrafían de Lisboa que ha sido ascendido a capitán de fragata Machado dos Santos, uno de los principales organizadores de la revolución.

Las víctimas.—Nota oficiosa
Madrid 9.—Nuevas noticias de Lisboa dicen que se ha publicado una nota oficiosa, diciendo que, durante el movimiento revolucionario ha habido 61 muertos y 416 heridos.

Agrega la indicada nota que el Gobierno restablecerá el descanso semanal y regulará las horas de trabajo.

El convento de Campolide se dedicará a oficinas y el colegio de Quelhas a asilo.

Libertad de pesca.—Empleos
Madrid 9.—Comunican de Lisboa que el Gobierno provisional ha decretado la libertad de pesca.

Se ha concedido empleos a los municipales y a los marineros que se distinguieron en la revolución.

Almirantes jubilados
Madrid 9.—Nuevos telegramas recibidos de Lisboa dicen que cuatro almirantes han sido jubilados por motivos de salud.

Entre ellos figura el expresidente del Consejo de ministros señor Ferreira Amaral.

Los generales y jefes monárquicos
Madrid 9.—Telegrafían de Lisboa que el Gobierno acordará las medidas que conviene tomar con varios generales y jefes adictos a la monarquía, por su conducta durante la revolución.

Asesnos
Madrid 9.—De Lisboa dicen que el Gobierno provisional ha ascendido a varios oficiales que se distinguieron durante el movimiento revolucionario en favor de la república.

Buques que se van
Madrid 9.—Participan de Lisboa que han zarpado de aquel puerto el buque español *Numancia* y el crucero inglés *Venus*.

Dichos buques fueron a Lisboa al estallar la revolución.

INGLATERRA
Acuerdo rechazado.—Las huelgas.—Colisiones y heridos
Madrid 9.—Despachos de Newcastle dicen que los caldereros de cons-

MADRID

Contra la mendicidad
Madrid 9.—El gobernador civil de Madrid señor Fernández Latorre ha manifestado que se propone extinguir la mendicidad.

Bolsa del trabajo
Madrid 9.—Con objeto de impedir que los obreros sin trabajo recorran las calles, la Cámara de Comercio de esta corte ha establecido un negocio llamado Bolsa del trabajo, para dar ocupación a cuantos obreros lo necesiten.

Palatinas
Imposición de una medalla
Madrid 9.—En la iglesia de la Paloma se ha impuesto hoy la medalla de la Virgen a la infanta doña Dolores, hija del infante don Carlos.

Concurrieron al acto muchas señoras de la Congregación.

Cumplimentando al rey
Madrid 9.—Los generales García Aldave y Aguilera estuvieron hoy en palacio cumplimentando al rey.

Don Alfonso y los indicados generales conversaron extensamente acerca de los asuntos de Melilla.

También ha cumplimentado al monarca varios marineros y el agregado militar de la Embajada alemana.

Miscelánea

Contra la mendicidad
Madrid 9.—El gobernador civil de Madrid señor Fernández Latorre ha manifestado que se propone extinguir la mendicidad.

Bolsa del trabajo
Madrid 9.—Con objeto de impedir que los obreros sin trabajo recorran las calles, la Cámara de Comercio de esta corte ha establecido un negocio llamado Bolsa del trabajo, para dar ocupación a cuantos obreros lo necesiten.

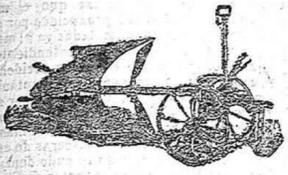
Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace 4 años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una quiebra; noticia que por su forma y procedencia es Yánquee y como nunca llega ya se ha hecho Célebre. Esta Quiebra no puede llegar hasta que esos yánquees fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan que las de la acreditada casa **Durán Canal** que es la que quieren quebrar dichos.... extranjeros. De modo que puede estar tranquila nuestra numerosa clientela, que por hoy á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39.—GRANADA

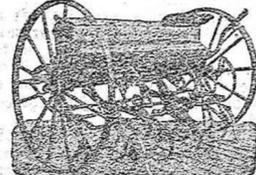
Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas. Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadanadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado doble Meteor

DIRIGIRSE A
JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)



Sembradora Mc. Cormick

CORDOBA

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.^a-Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

LA PIEL.—LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las narices



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso. *Eczema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y exemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.* Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 15 Rue Gambetta; en Sedan (Francia). Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN. Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Tero García, calle de Santo Cristo.

CARRILLO Y C.^a

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suocursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

SE VENDE

una magnífica caja de caudales. Darán razón, en la Redacción de este periódico.

VACA DE LECHE

Se desea comprar una que dé aproximadamente catorce á veinte cuartillos diarios. Razón, Placeta de Girones, 4. Don David Mercado.

COCHERA

Se arrienda en precio módico una, calle de Horno del Haza, n.º 3. Razón: Navas, 19, 2.º



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no después mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograran tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 3 pesetas. De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.^a de Barcelona.

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES

El paquete postal

RAVENNA

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 19 de Noviembre y saldrá el mismo día.

Hetos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 175 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis. Se recomienda vengas provistos de la cédula personal, para el desembarque en Buenos Aires. Para pasaje y más informes.

Actúase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR

Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasaje por para Montevideo)

El paquete postal

Río Amazonas

perteneciente á "La Ligure Brasiliana" se espera en Gibraltar el día 23 de Noviembre y saldrá el mismo día.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo **TORRES Y LOPEZ** 16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentin, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Requefert á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Barniz amarillo

5 y 10 pesetas

—PARA—
CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo esmerado y permanente.

Precio: Ptas. 175 frasco

Unico Depósito del barniz negro para cartucheras:

Farmacia y Droguería de S. Gil.—Granada

COCINERA

Se necesita una joven que sepa cumplir bien con su obligación. Razón, Placeta de Girones, 4

Agua de juventud y belleza

Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica

PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ

Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales. Quite todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de la decadencia y ancianidad, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volutas y las arrugas todas. Quitá, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas, (sin molestia alguna).

Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusiva énte, para toda la provincia, Perfumería Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada, quien envía el específico á todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folleto.

Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas

Depósito general: GODOLZPERE, Pelayo, 5, 2.º.—Madrid

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**

Se vende en las principales farmacias y droguerías

Unicos agentes en España: J. URIACE Y COMPANIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

46

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

no tiene rival, y á sus intentos málevolos la cuehilla de la ley, que ya se alza sobre ellos sostenida por mi brazo. Eso es todo, Bermúdez. ¿Qué decís?
—Nada; permitidme que reflexione.
—Hacedlo con calma; creo que mi elección es buena, y no debéis extrañar que la mudable fortuna os empee á sonreír desde hoy con tanto empeño como os abrumó hasta ahora.
—El beneficiado nada contestó, si- guiendo, por el contrario, mucho tiempo con las manos escondidas en los bolsillos, inclinada la cabeza, y en actitud, en fin, de hallarse en-

tregado á profunda meditación. Cuando hubo concluido, dijo á Fajardo:
—Queréis, en primer lugar, que averigüe si hay conspiradores, que descubra su intento después, y últimamente que se los entregue á vuestros soldados, ¿es eso?
—Sí.
—Creo poder conseguirlo, pero es indispensable que el Adelantado mayor me ayude en todo lo que de él dependa.
—Es muy justa la demanda. Concedida.
—Voy á constituirme en la única policía que ha de tener Murcia hasta que me relevéis de ese cargo.
—Eso deseo.
—Entonces dad la orden para que inmediatamente pongan en libertad á cuantos habéis mandado prender esta noche por sospechas; que se retiren la gente armada y corchetes y que vuelva la ciudad al mismo ser y estado en que se encontraba ayer á estas horas. Para justificar estas medidas fingid haber-

recibido un parte en el que se os asegure que Pérez y sus libertadores componían una partida de bandoleros, refugiada cerca de aquí, la que ha huído, internándose en el reino de Valencia. De este modo aparecen fuera de vuestra jurisdicción, y vos quedáis imposibilitado, por consiguiente, de hacer nada contra los que anoche promovieron la alarma.
—¿Qué os proponéis, Bermúdez?
—Tranquilizar á los conjurados, si es que los hay, darles alas y evitar á la vez que los soldados y corchetes estorben la realización de mi idea.
—¿Luego tenéis una idea?
—Sí, señor.
—¿Debo saberla?
—Es inútil.
—¿Podrá llevarse á cabo?
—Creo que sí.
—¿Ofrece éxito?
—No lo dudo.
—¿Qué necesitáis para realizarla con la brevedad posible?

—Tiempo, dinero y una orden en vista de la cual me obedezcan todos vuestros subordinados, sean magnates, autoridades ó plebe.
—¿Qué tiempo pensáis emplear?
—Lo ignoro, pero economizaré cuanto pueda; es un tesoro, del que seré avaro.
—¿Y dinero?
—Por el pronto cien ducados.
—En este bolsillo hallaréis ciento veinte. Dietad la orden; yo mismo la escribiré.
El jorobado exclamó:
—«Ordeno y mando que al portador del presente escrito se le obedezca como á mí y se le facilite cuanto pida.» Ahora la fecha y la firma.
—Lacónico estáis, pero el salto no puede ser mayor.
—No os comprendo.
—¡Pardiez con estas dos líneas sois por lo menos tanto como el Adelantado de Murcia.
—No os ha de pesar, señor marqués.

—Como gustéis, Bermúdez; si obráis con lealtad y como conviene al emperador, hallaréis espléndida recompensa; si sucede lo contrario, os mando cejar de una almena y negocio concluido.
—Así lo he comprendido yo también.
—¿Y no teméis?
—Nada: es asunto en que juego la vida. Sé que si venzo á los conjurados habré dejado de padecer infortunio y miseria, y que si ellos me desubren atravesarán mi corazón, en lo cual también cese de sufrir: en ambos casos mi suerte se decide para siempre. Respecto de vos, señor Adelantado, ha tiempo que conozco lo terrible que sois en vuestros castigos, lo generoso y exacto en las ofertas; pero como yo nada tengo que ver con lo primero, sólo he pensado en lo segundo.
—Eso me prueba que seréis leal.
—Como un maslín.
—¿Astuto?

—Más que la serpiente.
—¿Ingenuo, hábil y enérgico?
—Como el deseo del Adelantado.
—¿Valiente?... Es preciso mucho valor, señor Bermúdez, y temo que vuestra inclinación al sacerdocio...
—Marqués, soy jorobado, bajo de estatura, déforme, que así le plugo al diablo mandarme á este valle de dolor; más en cambio me otorgó un corazón tan fuerte como la roca y un temple de alma... Ya me conoceréis, don Pedro, y pronto cesarán vuestras sospechas.
—¡Bravo! No sois cobarde y me complace la nueva.
—Tenéis noticia señor, de algunos de mis hechos harlo ruines, porque en el cenagal donde me movía no era dable obrar de otro modo; pero no pudisteis comprender quién era ni lo que valía. Ahora ya es diferente: con este bolsillo y papel me elevó á otra esfera, y mis acciones en ella serán dignas de la ilimitada confianza que me dispen-